

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

13285 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas en la zona de servicio del Puerto de Marín.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, ha resuelto:

En sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2009:

Otorgar a CAMES, C.B. concesión administrativa con destino a suministro de víveres y bar. Superficie: 200 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 4,02 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 8.511,10 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: 0,05% del importe del volumen de la facturación anual con un mínimo de 1.863,04 euros anuales.

Otorgar a ESTRIBELA, S.L. concesiones administrativas con destino a comercio mayor de efectos navales. Superficie: 500 y 200 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa: 4,02 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 20.664,96 y 8.405,57 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: 0,05% del importe del volumen de la facturación anual con un mínimo de 4.535,04 y 1.841,93 euros anuales.

Otorgar a CASERCAN, S.L. concesiones administrativa con destino a alquiler de cajas y carretillas elevadoras y prestación a terceros del servicio de carga y descarga de cajas. Superficie: 300 y 300 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 4,02 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 8.201,30 y 12.524,09 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: 0,05% del importe del volumen de la facturación anual con un mínimo de 1.881,49 y 2.746,05 euros anuales.

Otorgar a NAGOBER, S.L. concesión administrativa con destino a congelación y conservación de productos de la pesca. Superficie: 400 metros cuadrados. Plazo 15 años. Tasas: ocupación privativa 4,02 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 8.511,10 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: 0,05% del importe del volumen de la facturación anual con un mínimo de 2.023,05 euros anuales.

En su sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009:

Otorgar a la COOPERATIVA DEL MAR SAN MIGUEL concesión administrativa con destino a oficinas y almacén para labores relacionadas con la subasta y comercialización de pescado en la lonja de Marín. Superficie: 200 metros cuadrados. Plazo 15 años. Tasas: ocupación privativa 4,02 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 8.885,59 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: 0,05% del importe del volumen de la facturación anual con un mínimo de 1.937,94 euros anuales.

Otorgar a PESQUERA LOIRA, S.L. concesión administrativa con destino a armador de buques pesqueros y suministro de víveres a buques. Superficie: 300 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 4,02 metro

cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 13.963,12 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: 0,05% del importe del volumen de la facturación anual con un mínimo de 3.033,89 euros anuales.

En sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2010:

Otorgar a PESQUERIAS ALONSO, S.A.; AMEGALIA, S.L.; PESQUERA ESTÉVEZ LINO, S.A.; SOCIEDAD DE SERVICIOS CANTODAREA, S.L.; PESCADOS TOUZA, S.L.; EMS SHIP SUPPLY (SPAIN), S.A.U., concesiones administrativas con destino respectivamente a departamento de armadores de pesca; actividades relacionadas con la prestación de servicios al sector pesquero; prestación de servicios relacionados con el aprovisionamiento de buques en el Puerto de Marín. Superficie: 124,67 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: Ocupación privativa 3,33 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 3.594,07 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: mínimo 82,55 euros mensuales.

Otorgar a RAMPESCA, S.A.; GARSA, S.A.; respectivamente, concesión administrativa con destino a departamento de armadores de pesca. Superficie: 121,63 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 3,33 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 3.506,43 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: mínimo 80,53 euros mensuales.

Otorgar WALVISFISH, S.L. concesión administrativa con destino a departamento de armadores de pesca. Superficie: 86,80 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 3,33 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 2.502,33 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: mínimo 57,47 euros mensuales.

En sesión ordinaria de fecha 27 de mayo 2010:

Otorgar a COGO, S.A. concesión administrativa con destino a departamento de armadores de pesca. Superficie: 124,67 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 3,33 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 3.594,07 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: mínimo 82,55 euros mensuales.

En sesión ordinaria de fecha 24 de junio 2010:

Otorgar a PESQUERA SAN MAURO, S.L. concesión administrativa con destino a departamento de armadores de pesca. Superficie: 136,97 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 3,33 euros metro cuadrado y año. Ocupación de obras e instalaciones 3.948,66 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: mínimo 90,69 euros mensuales.

En sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre 2010:

Otorgar a CEFERINO NOGUEIRA, S.A. concesión administrativa con destino a edificio de oficinas de consignación de buques. Superficie: 509 metros cuadrados. Plazo: 15 años. Tasas: ocupación privativa 3,89 euros metro cuadrado. Ocupación de obras e instalaciones 7.583,73 euros anuales. Tasa de aprovechamiento especial: la derivada del ejercicio del servicio comercial de agente consignatario de buques.

Marín, 7 de abril de 2011.- El Presidente, José Benito Suárez Costa. El Secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A110028082-1